

[Imagine que el Euribor no existiese. No lo imagine, no existe. Le están timando • \(kaosenlared.net\)](http://kaosenlared.net)



Imagine que el Euribor no existiese. No lo imagine, no existe. Le están timando



Imagine que el Euribor no existiese. No lo imagine, no existe. Le están timando

Actualizado el 8 de diciembre de 2022 / Por Hackbogado

Les cuento por qué el Euribor® es el mayor timo de la historia. Cómo recuperar su dinero (y evitar perderlo).

Particulares, empresas y entidades públicas, estarán comenzando a notar en las cuotas de sus préstamos como los intereses han aumentado como nunca. Y si no lo han notado aún, mal, porque será peor cuando lo noten.

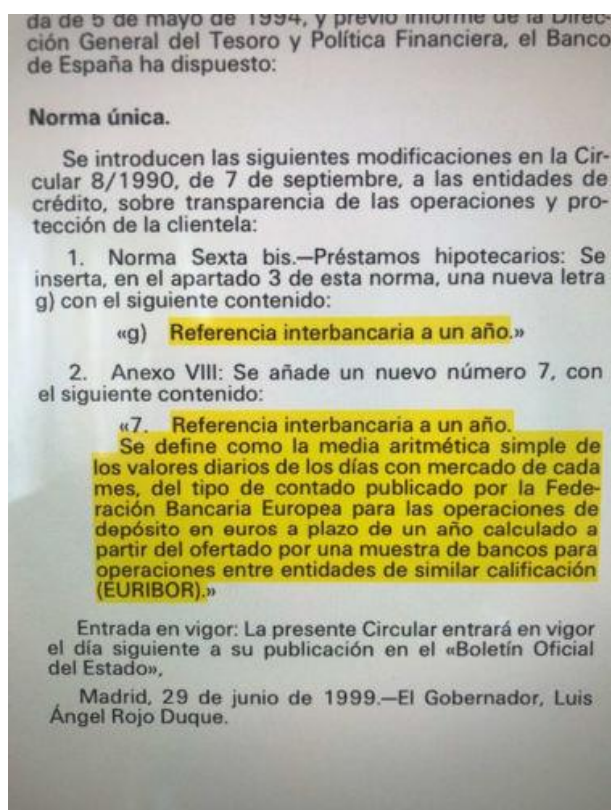
En principio, todos creen que "es lo normal". Si los Bancos Centrales han subido los tipos "oficiales" del dinero, pues eso hace que nos suban a todos los intereses variables de nuestros préstamos/deudas. Dicen que eso es lo

que firmamos en los contratos.

Pero resulta que NO firmamos eso. Resulta, además, que aunque los Bancos Centrales aumenten los tipos de interés, eso no se traduce ni automáticamente NI LEGALMENTE, en una subida del tipo variable que ustedes contrataron.

Para que los tipos variables que dependen del Euribor® suban (o bajen), a los bancos, esa subida, LES TIENE QUE COSTAR DINERO. Y que no venga ningún listo/a a decir: "es que ya les cuesta, porque el Banco Central ha subido los tipos y a ellos ...".

Antes de seguir por ahí, quien lo intente, que piense si merece la pena exponerse a un ridículo en público: Les tiene que costar dinero a ellos y ENTRE ellos. El Euribor® no es lo que les cuesta financiarse en el BCE, sino en SU PROPIO MERCADO. Voy a enseñarles lo que es el Euribor®. No se asusten. Así entenderá por qué LES TIENE QUE COSTAR a los bancos ese dichoso dato. Miren y lean bien. Despacio. Es la definición legal



Eso de ahí arriba es el Euribor®. Desde 1999 hasta 2017. Ese el Euribor® mientras fue menor de edad. En 2017, alguien (bueno, alguien no, los de

siempre) decidió que ya era momento de hacerlo mayor de edad. Un delincuente con numeritos.

Voy a traducirles algunas cosas de esa foto juvenil. Comenzarán a entender por qué les interesa esto. Y por qué y cómo nos han engañado durante años y, lo más importante, como evitar que sigan engañándonos. E incluso, evitar que nos arruinen.

Si se fija bien en la imagen del tuit 7, verá usted que el Euribor®, ahí, en la Ley, tiene cara de: "Valores diarios" "Mercado" "Tipo de contado" "Operaciones de depósitos en euros" "A plazo de un año" "Entre bancos". La imagen nos muestra que el Euribor® es, LEGALMENTE, un índice determinado por la media de los tipos de las operaciones de depósitos no garantizados en euros a plazo de un año QUE SE HACEN entre y por los principales bancos.

En la fotografía no aparece el Banco Central ¿Lo ven ustedes en algún sitio? Yo tampoco. Entonces, si no aparece en la foto, ¿por dónde se mueve habitualmente "nuestro amigo" el Euribor®? Lean otra vez. (Póngame voz de David Attenborough, el de los documentales.)

Se mueve en su hábitat natural (y legal): El mercado interbancario. El Euribor® es el tipo medio de los bancos en ese ecosistema, en esa selva. ¿Les gustaría ver fotos de esa jungla en la que reina el índice? Miren:

Se modifica la letra f) del apartado 3, que queda redactada de la siguiente forma:

«f) Tipo interbancario a un año (MIBOR), exclusivamente para los préstamos hipotecarios formalizados con anterioridad al 1 de enero del año 2000.»

2. Anexo VIII: El número 6 queda redactado como sigue:

«6. Tipo interbancario a un año (también conocido como tipo MIBOR a un año):

Se define como la media simple de los tipos de interés diarios a los que se han cruzado operaciones a plazo de un año en el mercado de depósitos interbancario, durante los días hábiles del mes natural correspondiente. No obstante, en los días hábiles en los que no se hayan cruzado operaciones a un año en el mercado de depósitos interbancario español se tomará como dato para calcular la media mensual el tipo de contado publicado por la Federación Bancaria Europea para las operaciones de depósitos en euros a plazo de un año, calculado a partir del ofertado por una muestra de Bancos para operaciones entre entidades de similar calificación (Euribor).

Para el cálculo del tipo de interés diario en el mercado interbancario español se tendrán en cuenta las siguientes reglas:

(i) De las operaciones cruzadas se excluyen las realizadas a tipos claramente alejados de lo tónica general del mercado.

(ii) Los tipos diarios son, a su vez, los tipos medios ponderados por el importe de las operaciones realizadas a ese plazo durante el día.

a) Para el cálculo del tipo de interés diario ponderado en el mercado interbancario español:

$$R_d = \frac{\sum_{i=1}^n R_i \cdot E_i \cdot I}{\sum_{i=1}^n E_i}$$

b) Para el cálculo del tipo de depósitos interbancarios:

$$I_{DI} = \frac{\sum R_d}{t}$$

Siendo:

R_d = La media ponderada de los tipos de interés diarios, o la "Referencia interbancaria a un año", tal y como se define en el número 7 de este anexo, los días que no se hayan cruzado operaciones en el mercado español.

R_i = Los tipos de interés de cada una de las operaciones cruzadas.

E_i = El importe efectivo de cada operación.

n = Número de operaciones cruzadas en el día.

I_{DI} = El tipo MIBOR a un año.

t = El número de días hábiles en el mercado interbancario.»

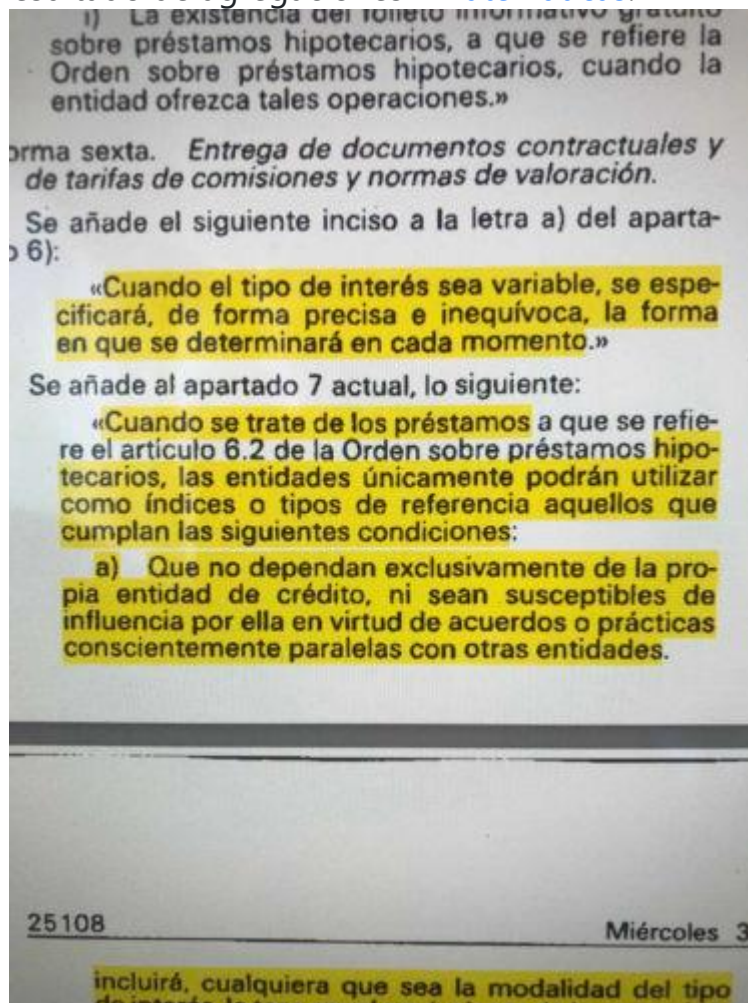
Entrada en vigor.—La presente Circular entrará en vigor el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 28 de enero de 2000.—El Gobernador, Luis Ángel Rojo Duque.

En esa otra imagen, captada en el año 1994, se nos muestra cómo se calcula el tipo medio de un mercado interbancario. Los hábitat del Euribor®. Sus dominios. Ahí es donde vive el bicho.

En la foto, ven que en sus dominios abundan las #operaciones: "Operaciones cruzadas" "El importe de las operaciones realizadas" "Los tipos de interés de cada una de las operaciones""El IMPORTE EFECTIVO de cada operación" "El nº de operaciones cruzadas en el día".

Un ecosistema, creado por La Banca (y por La Ley), con una finalidad: – IMPEDIR LA MANIPULACIÓN DEL MERCADO. – Que el Euribor® fuera libre, que se moviera a su antojo por esos dominios. Un índice #objetivo y resultado de agregaciones #matemáticas.



Si, si, asómbrese, resulta que además de un mercado, además de NO PODER DEPENDER ÚNICAMENTE DE LA MERA Y GRATUITA VOLUNTAD LOS BANCOS, deber ser una cuestión de matemáticas (la foto, también de 1994):

b) Que los datos que sirvan de base al índice sean agregados de acuerdo con un procedimiento matemático objetivo.

Las entidades pondrán la máxima diligencia en comunicar, con exactitud y sin demora, las variaciones que se produzcan en los tipos de interés.»

En el apartado 8, se inserta el siguiente párrafo entre el primero y el segundo actuales:

«La comunicación previa al cliente no será precisa cuando se trate de préstamos a tipo variable

Entrar en los dominios del Euribor® siempre ha supuesto un riesgo. Podía y puede hacer cualquier cosa. Subir; o bajar. Quedarse plano, dormitar. Incluso ¡¡¡¿SER NEGATIVO? !!! También puede comerse su casa o a su empresa, y a usted.

Vale, ahora, vuelvan a ponerme mi voz, fundimos la imagen a negro y nos olvidamos del documental de bichos en la selva. Veamos la realidad:

El timo del Euribor® consiste en lo siguiente: NO existe ningún mercado interbancario, NO existen operaciones NI se prestan dinero entre ellos, NI hay matemáticas que respalden ningún número publicado en el BOE.

¿Entonces qué es el Euribor®? ¿Por qué nos cobran? ¿Por qué sube? ¿Nadie vigilando? ¿El índice que determina el precio del dinero no utiliza dinero? ¿Ni refleja un mercado?

Al principio, si hubo algo de mercado. Hasta el 2003, más o menos. A partir de entonces, y como eso de cumplir las leyes era muy caro, los bancos decidieron que era mejor hacerse auto-encuestas día si día también. Mejor que jugarse millones y millones de sus euros.

Comenzaron a inventarse todos los datos que conformaban el índice. Ni existía hábitat, ni selva ni jungla alguna. Vamos, que mandaron a la mierda el mercado. ENTERO.

A un grupo de expertos en estas cosas no nos cuadraban los números. En 2008 "decidimos investigar". Lo denunciamos a las autoridades. Lentas. Hasta el punto de qué, en 2012, decidimos "hacer públicas" las denuncias.

elpais.com

'Hackbogados' contra el euríbor | Reportaje

Activistas del 15-M lanzan una operación contra la opacidad del tipo de las hipotecas

Ni caso nos hicieron; pero lo que decíamos era cierto. El índice Euribor® estaba siendo manipulado hasta la médula. En sentido literal. Y a mediados de 2012, comenzó la fiesta. En los EEUU y el UK:



Abierta la veda, y ante la imposibilidad de ocultar semejante engaño, tarde, la UE también llegó: En diciembre de 2013 muchos bancos reconocieron que lo manipulaban. Multón.



Habían investigado lo que denunciábamos. Pero sólo el periodo de 2005 a 2008. Aparentemente, ahí quedaba la cosa. Todo bien, todo arreglado, sigan circulando, que aquí no hay nada que ver.

Ustedes ya ni se acordaran. Y los más jóvenes, ni idea tienen de aquello. Además, cuando se hizo público todo esto (en el 2016, en el 2019), los tipos habían bajado y ya no eran "mortales". No pareció tener transcendencia ni importancia.

Pero no. Tenía mucha importancia. Resulta que no sólo habían manipulado "un poco". Habían manipulado "UN MUCHO". Tan bestia era lo que habían hecho ... QUE SIGUIERON HACIÉNDOLO, !! Las multas eran baratísimas para la banca ¡¡¡

Hubo hasta que cambiar todas las normas sobre índices; de eso les hablaré otro día. Hoy, lo interesante. Resulta que la

@ESMAComms publicó un informe demoledor. (La ESMA es la Autoridad Bancaria Europea, organismo UE)

NINGUNA AUTORIDAD estaba supervisando el índice, no existía ningún control y los bancos habían alterado las cifras, las definiciones, el funcionamiento y todo el índice "a su antojo": https://esma.europa.eu/sites/default/files/library/2015/11/eba_bs_2013_002_annex_1.pdf...

No existía mercado alguno. Nada. Todo inventado. Ni personal había. Solo tres sujetos "manejando" la cosa. La estafa funciona de forma "casi" automática. Miren y lean el informe del enlace anterior.

Eso era grave, grave, grave, GRAVE. Y suponía un daño inconmensurable. Todo un mercado, en realidad, EL MERCADO, falseado. Las consecuencias podían ser desastrosas para la banca que estábamos rescatando. Mejor "tapar" todo esto, ¿no?

Pero claro, allí donde hay pasta, daños y perjuicios (y abogados), eso es imposible. Solo se tapa con dinero.

Algunos despachos de abogados del Reino Unido y de EEUU comenzaron a demandar a los bancos. Y, oigan, les ha ido bastante bien. A ellos y a sus clientes. ¿No han oído nada-nada de esto nunca, verdad? Que raro, ¿cómo es posible?



Pues si, resulta que cuando los demandas, los bancos pagan por esto de la manipulación del índice. Y pagan una pasta. En concreto, resulta que tienen que devolver todo lo cobrado como intereses "por culpa" de ese índice. Hay unos cuantos ejemplos de bancos pagando por los daños y perjuicios causados por el Cartel del gemelo, el Libor:

El Sunday Times

El Sunday Times informó dos veces sobre el mayor acuerdo divulgado públicamente en litigios de swaps bancarios.*

Nos hicimos con Lloyds Bank Plc, que rechazó la compensación cuando se acercaban otros abogados. Una vez instruidos, aplicamos la presión de los litigios estratégicos para obligar al banco a pagar 4.6 millones de libras esterlinas. *(1) (2)

Lloyds Bank resuelve la reclamación de venta errónea de los swaps presentada a través de LEXLAW Solicitors & Barristers, Londres.

We will battle on, warn victims of bank mis-selling

Victims of bank mis-selling warned to battle on as Lloyds Bank settles with victims of bank mis-selling.



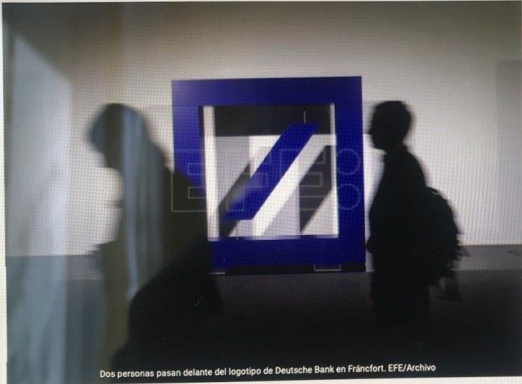
Uno más

Edición España Economía

EEUU BANCA

El Deutsche Bank pagará 220 millones de dólares por la manipulación del Libor

EFE | Nueva York | 25 oct. 2017



Los Fiscalías generales de 45 estados de EEUU anunciaron hoy un acuerdo con el Deutsche Bank para que el banco alemán abone cerca de 220 millones de dólares por la manipulación de la tasa Libor entre 2005 y 2010.

El acuerdo, que fue dado a conocer por la Fiscalía general de Nueva York, uno de los Estados incluidos en el arreglo, es adicional a la multa por 2.500 millones de dólares impuesta al Deutsche Bank en abril de 2015 por este mismo caso.

El pacto alcanzado por la entidad financiera y las Fiscalías generales de los 45 estados establece que el Deutsche Bank abone 220 millones de dólares a las autoridades para resolver las reclamaciones que puedan existir acerca de estas

EFEmunica

CONTENIDOS PARA INSTITUCIONES Y EMPRESAS

- El fútbol y los emigrantes argentinos que han hecho historia en Honduras
- El banco español Abanca apuesta por México y lanza la sociedad Ainvest
- Las startups asturianas: de la biotecnología a la cosmética personalizada
- El ecosistema asturiano de startups se exhibe en busca de financiación
- Kia, Marca de Confianza del Año 2022 en el Sector Automoción en España
- OK Mobility mueve el tenis de máximo nivel internacional a Stuttgart y Mallorca

LO MÁS LEIDO

Y otro

Repsol | Inflación EEUU | Caixabank | Inditex | Telefónica | Criptochiringuitos | Hipot

finanzas.com

IBEX 35 | Cotizaciones | Análisis técnico | Criptomonedas | Mercados | Jubi

Coyuntura

Citi, Deutsche, HSBC acuerdan pagar 132 millones dólares por escándalo Libor

Citigroup, Deutsche Bank y HSBC han acordado pagar 132 millones de dólares para zanjar una demanda colectiva interpuesta en 2011, [...]

FINANZAS.COM 13 OCT 2017 / 11:15

Citigroup, Deutsche Bank y HSBC han acordado pagar 132 millones de dólares para zanjar una demanda colectiva interpuesta en 2011, en la que se les acusó de manipular el tipo de interés interbancario Libor, según unos documentos judiciales, informa hoy EFE-Dowjones.

Estos acuerdos, pendientes de que los apruebe un tribunal, no incluyen el reconocimiento de haber cometido una infracción.

Como parte del pacto, los bancos se han comprometido a cooperar con los demandantes, operadores de futuros, entre otros, que perdieron dinero con la presunta manipulación.

Los bancos han pagado miles de millones de dólares en sanciones para resolver

Pero, ¿saben cuál es el mejor sitio para ver eso de cómo condenan a los bancos a pagar a los clientes timados?

Pues en un Tribunal de Distrito de Nueva York, en concreto, el del Distrito Sur. Por allí, por Manhattan. Allí están los bancos, los megadespachos de abogados y ... !! el Tribunal que más sabe de las finanzas del mundo mundial ;j

Algunos ejemplos de lo que sucede allí. Acuerdos de #indemnización recientes: Credit Agricole, 55 millones de dólares. HSBC, 45 millones de dólares. Barclays, 94 millones de dólares. Deutsche Bank, 170 millones de dólares. City y JPMorgan, 182 millones de dólares.

¿Y aquí ? Aquí, lo de siempre con los bancos. Se van "de rositas". Y nadie nos explica cómo los intereses de nuestra hipoteca o deuda se han multiplicado por cinco y se van a multiplicar más aun.

Aquí, no sabemos cómo vamos a pagar nuestra hipoteca o cómo salvar el negocio, porque con los intereses de los créditos explotando, no va a haber manera de pagar.

Esta subida tan bestia no sólo le va costar su hipoteca. Le puede costar su trabajo, si la/su empresa tampoco puede hacer frente a las puñaladas financieras.

O NO. Todo tiene un límite. Saber dónde está es imprescindible. Los bancos deberían haberles contado todo esto; no yo. Su banco. Tenía que haberle llamado y advertirle. O el Banco de España, que para eso es el regulador. Su banco, tenía que haberle dicho antes de firmar, que el Euribor® estaba manipulado y le causa daños. Incluso tenía que haberle contado que desde 2019 el Euribor® ya no es lo que usted firmó.

¿He logrado trasladarles lo que quiero contarles en este hilo? Puede que sea lo más importante para su bolsillo y nuestra economía que va a "escuchar" en mucho tiempo.

Quienes denunciemos esto, quienes hemos conseguido que se castigase a los bancos y quienes tenemos pruebas suficientes para demostrarlo de nuevo en los Juzgados, hemos decidido que basta ya. Tenemos un plan.

. Estamos aquí y hemos venido para quedarnos. Deberían seguir a esta cuenta:

[@planariba](#)

No deje que le engañen ni que le lleguen a arruinar. Esto se tiene que saber. Si le ha parecido interesante comparta el hilo y recomiende esta información. Hoy trazamos la línea. Comencemos a devolverle a la banca todos los golpes que nos está dando.

Si esto le ha interesado, tiene consultas que realizar o piensa que puede ayudar a resolver su situación contacte con [@Hackbogado](#)

Texto e imágenes de @Hackbogado

Hilo publicado el 02/12/22. Consensuada la publicación entre el autor y Kaosenlare